



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 01 de Abril del 2000.

ANEXO ALP. O. 27

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.

DIAGNOSTICO

Matamoros presenta una creciente demanda de servicios públicos básicos y de suelo debido a las necesidades sociales de una población en constante crecimiento, provocado en gran medida por el fenómeno de inmigración campo-ciudad y población flotante por su cualidad de ciudad fronteriza; el fenómeno de concentración de los habitantes en el centro de población ha provocado que en el resto de las localidades del Municipio descienda, de manera notable, el número de habitantes en los últimos diez años.

Nuestro municipio tiene una tasa de crecimiento anualizada en los últimos diez años del 3.2 %; lo cual ha generado una carencia de servicios públicos y de suelo. Frente a esta problemática, la Administración Municipal no ha logrado brindar los servicios requeridos a pesar de los constantes esfuerzos que se han realizado en este sentido. La creciente demanda de estos servicios hace necesaria una planeación que garantice la coordinación entre las autoridades municipales, estatales, federales y todos los sectores que componen la sociedad del Municipio.

A continuación se presenta un breve panorama de la situación que guarda el municipio de Matamoros:

El municipio de Matamoros tiene una superficie de 460,817.42 Ha.

El municipio cuenta con 80 ejidos y 6 poblados; Matamoros se encuentra conurbado con 11 ejidos casi desaparecidos por el crecimiento de la mancha urbana, impidiendo una ordenada planeación, debido a que el problema supera a la respuesta. Asimismo en la zona se cuenta con 893 localidades menores de 99 habitantes, lo cual constituye un obstáculo para la dotación de los servicios públicos. El centro de población del municipio cuenta con 311 colonias, de las cuales una porción importante tienen origen en asentamientos irregulares; siendo actualmente 113 las que requieren tratamiento especial para su regularización.

El crecimiento desordenado de la ciudad de Matamoros se muestra en su vialidad: rutas deficientes en origen-destino, calles sin retorno, variación en sus anchos de vía, etc. que causan trastornos a la comunidad. Es necesario hacer adecuaciones viales, construir puentes peatonales y pasos a desnivel para mejorar la vialidad y disminuir el número de accidentes, siendo necesario mantener programas permanentes de rehabilitación.

Otro problema que se presenta es el fenómeno de conversión de uso de suelo a expensas de las zonas habitacionales con servicios y procesos incompatibles, llega incluso a lo industrial. La regulación del uso de suelo se frena por la clandestinidad con que el ciudadano la realiza a espaldas de la Administración Municipal

Por otra parte, la provisión del agua potable y su abasto se agudiza con el crecimiento de los asentamientos humanos; aunado a un control elástico de la calidad del agua suministrada. Cabe hacer mención que el uso inadecuado del vital líquido por parte de la ciudadanía, puede generar un grave problema de desabasto en el futuro. La planeación de los servios de agua potable y drenaje sanitario debe evitar crear trastornos a la sociedad y al medio ambiente, reconociéndose la necesidad de construir plantas tratadoras de aguas residuales, así como más plantas potabilizadoras.

La seguridad pública es el servicio que más preocupa a los matamorenses. El incremento demográfico, y particularmente las condiciones económicas adversas, aunado a los fenómenos de contrabando, alcoholismo y farmacodependencia generan conductas antisociales que reclaman soluciones. Otro asunto que genera preocupación entre las familias matamorenses es la que se relaciona con la proliferación de los centros de vicio, donde la ciudadanía exige una inspección y vigilancia permanente de esos lugares, muchos de los cuales funcionan sin cumplir con las disposiciones que establecen las autoridades e incluso, la ciudadanía reclama la remoción o reubicación de tales lugares. Para cumplir con su deber para con la sociedad la Administración 1999-2001 recibió de la administración anterior 33 patrullas con un 30% de vida, 20 bicicletas y 23 caballos en condiciones no aptas para el servicio.

El alumbrado público, cuya función va más allá del ornamento, tiene mucho que ver con la seguridad pública. Es otro de los problemas medulares de la ciudad, se advierte que las demandas populares, más que con la ampliación de las redes, tiene que ver con el mantenimiento de las ya existentes; la ciudadanía ayuda a la administración pública indicando puntualmente los lugares que requieren una atención especial. Al inicio de la administración estaban en operación el ochenta por ciento de las luminarias.

El servicio de Limpieza Pública manifiesta indicadores negativos; su eficiencia, que implica la recolección, transporte y transferencia, es frenada por la ausencia de un diseño eficaz y eficiente en sus rutas, aunada a una falta de equipo. Se recibieron de la administración anterior 9 camiones compactadores

La sociedad matamorenses tiene mucho por hacer en lo que concierne al medio ambiente: es necesario frenar la contaminación generada por la población y la industria, el aumento de las zonas áridas del municipio y evitar seguir vertiendo las aguas residuales al cauce del río y a la laguna "La Palangana". Es necesario controlar el crecimiento de las áreas habitacionales hacia las áreas verdes. La contaminación visual y sonora no deben olvidarse; lo cual exige la creación y cumplimiento del reglamento en la materia.

Matamoros requiere de una atención especial en lo que respecta a parque y jardines, ya que éstos mejoran la imagen de la ciudad. Es necesario rescatar las áreas verdes de propiedad municipal que se encuentran en mal estado debido al vandalismo.

Un importante capítulo en materia de servicios públicos es el referente a los panteones municipales, los cuales registran un grave problema de saturación e insuficiencia de espacios para seguir prestando estos servicios.

Es válido señalar que el transporte urbano es un problema estructural de bastante antigüedad; su insuficiencia, ineficiencia y desorden en las rutas, reclama la aplicación de drásticas medidas por parte de la autoridad municipal.

El cuerpo de tránsito debe perfeccionarse en todos los sentidos, atender las demandas comunitarias mediante la aplicación de medidas conductuales preventivas y correctivas en los casos que lo ameriten. Pero la vigilancia no sólo corresponde al

cuerpo de tránsito, es imprescindible la participación de la comunidad. Se recibió un parque vehicular al servicio de tránsito que constaba de 10 patrullas y 6 motocicletas; de las cuales funcionaban 9 y 5 respectivamente

Es imperativo mejorar la imagen de los mercados y el rastro, modernizándolos en todos los aspectos, pero principalmente en cuanto a higiene.

Respecto al comercio informal, se puede señalar que durante los últimos años, al igual que en las grandes ciudades en el país, Matamoros enfrenta un problema grave por la aguda crisis económica; lo cual ha creado la proliferación de personas dedicadas al llamado comercio informal que han invadido las banquetas y algunas calles, plazas del centro de la ciudad y los cruces internacionales. Es necesario procurar soluciones concertadas que permitan a quienes han hecho de esta actividad su medio de subsistencia, ejercer sus labores sin afectar el bienestar general de la comunidad.

Para poder lograr el municipio que todos soñamos es necesario no olvidarnos que los valores morales y cívicos son la base de toda sociedad; los medios para lograr ésta meta son la educación, la cultura y el deporte, los cuales requieren de un compromiso especial por parte de las autoridades y la sociedad en general: pues son necesarios grandes cambios. Existe un déficit de becas y un sinnúmero de solicitudes en material escolar siendo imperativo corregir éste problema.

La juventud necesita apoyo y guía para participar en la comunidad de una manera positiva. Es imperativo mejorar y crear más áreas deportivas para beneficio de los deportistas y de nuestros jóvenes.

En materia de salud, falta mucho por hacer, es necesario la participación y la coordinación de los habitantes, los sectores y las distintas dependencias de gobierno para lograr la meta de un municipio saludable.

Las finanzas municipales son insuficientes para satisfacer las necesidades de nuestro municipio. Razón por la cual es necesario implementar medidas que permitan obtener más recursos. Siendo algunas de las medidas el modernizar los sistemas de informática que dan respaldo a la Tesorería Municipal, así como actualizar el padrón catastral.

POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

La Administración 1999-2001 "reafirma con palabra sincera que la entrega será sin límites, la acción honesta y el compromiso permanente será gobernar para todos."

La sociedad del municipio de Matamoros demanda emprender acciones concretas que permitan dar cauce a sus reclamos y satisfacer sus justas demandas de mejoras, así mismo resolver las necesidades que se van presentando.

Para poder cumplir con los reclamos de la sociedad, la Administración, municipal desarrollará las acciones necesarias; siendo los siguientes sus principales objetivos:

- ❖ El desarrollo del municipio de Matamoros nos exige su ordenado crecimiento, una planeación que nos permita optimizar los recursos y priorizar las inversiones; de tal manera que realicemos las que mayor beneficio generen a la población."
- ❖ Promover la participación comunitaria.
- ❖ En el renglón de Seguridad Pública es necesario garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes del Municipio.
- ❖ En Limpieza Pública, parafraseando a nuestro gobernador Lic. Tomás Yarrington R, "La ciudad más limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia".
- ❖ Cumplir con el compromiso de incorporar a las colonias de la periferia con accesos adecuados para que queden integrados a los beneficios colectivos.

- ❖ Mejorar la vialidad del municipio.
- ❖ Establecer los mecanismos necesarios que permitan una iluminación pública eficiente, la que contará con la tecnología necesaria para evitar el dispendio de la energía eléctrica.
- ❖ Rehabilitar y ampliar las redes existentes de agua potable y drenaje cuidando la calidad del agua así como el correcto manejo de las aguas residuales.
- ❖ Trabajar conjuntamente pueblo y gobierno para lograr un entorno ecológico sano y debidamente normado. Creando un programa de saneamiento del suelo.
- ❖ El R. Ayuntamiento consultando a la sociedad creará y actualizará los distintos reglamentos del municipio.
- ❖ Implementar las medidas necesarias para hacer de Matamoros un municipio saludable.
- ❖ Promover las actividades culturales, educativas y deportivas en el ámbito municipal, "Vamos por el Futuro de la Educación."
- ❖ Desarrollar y fomentar el turismo, proyectando a nuestro municipio como uno de los mejores destinos turísticos y de negocios de México.
- ❖ Promover el desarrollo integral de las comunidades rurales.

La Administración Municipal para poder consumir éstos objetivos deberá:

- ❖ Promover la participación comunitaria.
- ❖ Desarrollar una verdadera simplificación administrativa.
- ❖ Difundir entre la ciudadanía los distintos reglamentos municipales.
- ❖ Conciliar y concertar para gobernar.
- ❖ Coordinar a las dependencias de los tres niveles de gobierno.
- ❖ Modernizar equipos, programas y sistemas.

- ❖ Inculcar el deseo de superación tanto a los miembros de la administración como a la sociedad en general.
- ❖ Capacitar adecuadamente a los integrantes de la administración municipal.

Para poder establecer los programas, las estrategias y las líneas de acción necesarias para cumplir con los objetivos de la Administración Municipal se establecieron cinco grandes áreas:

- I. SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA
- II. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA
- III. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- IV. DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO
- V. HACIENDA MUNICIPAL, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

I.- SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA

SEGURIDAD PUBLICA

OBJETIVOS

- ❖ Garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes del Municipio y el ejercicio de sus libertades, procurando el orden y tranquilidad públicos, como elemento indispensable de su bienestar social.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Profesionalizar los recursos humanos de la corporación de policía.
- ❖ Mantener una constante y amplia consulta ciudadana.
- ❖ Expedición del reglamento de la Policía Municipal.
- ❖ Coadyuvar con las autoridades estatales en materia de Seguridad Pública.
- ❖ Crear la Academia de Policía.
- ❖ Actualizar los procedimientos y sistemas internos de seguridad pública, con énfasis especial en la formación de trámites ágiles y sencillos.
- ❖ Establecer una estrategia de focalización del servicio.
- ❖ Incrementar la vigilancia en zonas, barrios y colonias de alto riesgo delictivo, e instrumentar operativos preventivos.
- ❖ Establecer programas para proteger a nuestros niños cuando se dirigen a la escuela "Camino Seguro a la Escuela".
- ❖ Reforzar y dignificar el espíritu e imagen de la corporación de Policía a través de la difusión de hechos positivos realizados en beneficio de la comunidad.

TRANSITO Y TRANSPORTE

OBJETIVOS

- ❖ Brindar seguridad y protección ciudadana mediante una planeación del tráfico vehicular y la adecuada aplicación de la reglamentación de tránsito y transporte.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Mantener una amplia consulta ciudadana.
- ❖ Modernizar la reglamentación existente en materia de tránsito orientando su contenido y alcances para la protección de los matamorenses.
- ❖ Profesionalizar los recursos humanos existentes en la corporación de tránsito.
- ❖ Evaluar, renovar y ampliar el equipamiento e infraestructura relacionada con la dirección de tránsito.
- ❖ Coadyuvar con las autoridades estatales en materia de Seguridad Vial.
- ❖ Establecer programas para proteger a nuestros niños cuando se dirigen a la escuela "Camino Seguro a la Escuela".
- ❖ Intensificar los programas y campañas de orientación destinados a jóvenes y padres de familia para prevenir accidentes relacionados con el abuso del alcohol y el manejo a alta velocidad
- ❖ Reforzar y dignificar el espíritu e imagen de la corporación de Tránsito a través de la difusión de hechos positivos realizados en beneficio de la comunidad.

- ❖ Proponer, en materia de vialidad, la homologación de criterios, políticas y marco jurídico a fin de evitar discrepancias y optimizar los servicios a través de la colaboración con los diversos grupos y asociaciones de transporte.
- ❖ Equipar la ciudad con señalamiento vertical, horizontal y semaforización adecuada.
- ❖ Elaborar estudios para efficientizar las rutas usadas por los distintos tipos de transporte.
- ❖ Elaborar estudios para mejorar la vialidad en general del municipio.

BOMBEROS

OBJETIVOS

- ❖ Brindar la protección y seguridad pública mediante una rápida y pronta respuesta a las contingencias de siniestros en perjuicio de nuestra población.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Equipar al H. Cuerpo de Bomberos y establecer los organismos necesarios para que coadyuven a su mejor funcionamiento.
- ❖ Construir subestaciones de bomberos en puntos estratégicos definidos por el Plan Director de Desarrollo Urbano.
- ❖ Normar las construcciones comerciales con el objeto de prevenir incendios.
- ❖ Establecer un sistema de hidrantes en zonas densamente concurridas y habitadas.

SEGURIDAD JURIDICA

OBJETIVOS

- ❖ Proteger y salvaguardar los derechos de los habitantes dentro del ámbito de las disposiciones reglamentarias, respondiendo a las necesidades actuales en beneficio de la sociedad.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Actualizar la reglamentación que norma las actividades del Municipio a fin de contar con reglamentos que respondan a las necesidades actuales de la sociedad.
- ❖ Promover la difusión de las leyes y reglamentos municipales a fin de crear una cultura jurídica
- ❖ Orientar a las dependencias municipales para que en el desarrollo de sus actividades y en los trámites administrativos que se realizan, exista pleno respeto a los derechos de los ciudadanos.
- ❖ Salvaguardar los derechos de los habitantes dentro del ámbito de las disposiciones reglamentarias.
- ❖ Recabar y analizar las propuestas de la ciudadanía para la aplicación de los reglamentos municipales en vigor a fin de sancionar las conductas antisociales que atentan contra la moral y las buenas costumbres.
- ❖ Organizar seminarios de actualización jurídica para funcionarios municipales.

- ❖ Orientar a los funcionarios municipales para que en todos los trámites administrativos que realicen los habitantes se agote el derecho de audiencia, antes de resolver la petición.
- ❖ Sustanciar los procedimientos administrativos derivados de las reglamentaciones vigentes, otorgando en toda su amplitud las garantías de audiencia, legalidad, fundamentación, motivación y estricto apego al derecho que se consagra en nuestra Constitución.

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVOS

- ❖ Brindar a la sociedad civil la seguridad social en la prevención de accidentes, contingencias, siniestros y emergencias; permaneciendo en vigilancia constante de los fenómenos climatológicos y desastres naturales. Proporcionar la información pertinente durante los estados de emergencia.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Crear el Atlas de Riesgos Municipales.
- ❖ Coordinarse con las unidades homólogas de los municipios vecinos locales e internacionales para apoyarse mutuamente.
- ❖ Instaurar el código para calificar alertas dependiendo de su gravedad, clase y población afectada; así mismo capacitar a los despachadores del "06" para la identificación de alertas.
- ❖ Establecer la metodología de comunicación y de respuesta, autoridad y cadena de mando en el manejo de unidades de auxilio.
- ❖ Localizar estratégicamente los centros de acopio de material logístico y de auxilio.
- ❖ Negociar convenios con autoridades educativas y castrenses, para el uso de

sus instalaciones como albergues en caso de catástrofes.

- ❖ Institucionalizar simulacros de evacuación en lugares públicos vulnerables como: escuelas, condominios, edificios de oficinas y salas de espectáculos.
- ❖ Monitorear regularmente las condiciones del bordo de contención del río Bravo.

II.- DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

PARTICIPACION COMUNITARIA URBANA

OBJETIVOS

- ❖ Brindar asesoría y atención a la ciudadanía para la promoción y obtención de obras de beneficio social que eleven su calidad de vida. Definir, vigilar y jerarquizar las acciones de mejoramiento y construcción de los servicios primarios de los grupos interesados en la participación comunitaria.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Incrementar y eficientizar la participación de la comunidad con el municipio.
- ❖ Formación de comités de obras de los distintos programas de infraestructura social Municipal.
- ❖ Buscar la representatividad de los presidentes de colonias y de los presidentes de comités de obras.
- ❖ Coordinar y supervisar los programas de mejoramiento social.
- ❖ Formación, ratificación y en su defecto reestructuración de las mesas de juntas de mejoramiento cívico y material del área rural y urbana.

SALUD

OBJETIVOS

- ❖ Contribuir a mejorar los niveles de salud de la población en el municipio mediante la realización de proyectos definidos, ejecutados y evaluados con la participación de los habitantes, los sectores y las autoridades locales.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Crear el comité municipal de municipio saludable
- ❖ Coordinar e implementar medidas de mejoramiento y prevención conjuntamente con las demás dependencias de salud, tanto nacionales como internacionales.
- ❖ Promover la participación comunitaria.
- ❖ Establecer vínculos con los comités de salud de las colonias para conocer la problemática.
- ❖ Actualizar el diagnóstico de salud municipal para poder hacer una adecuada planeación.
- ❖ Fortalecer las acciones preventivas del sector salud a través de gestiones de recursos para los programas ya establecidos.
- ❖ Realizar brigadas médicas semanales
- ❖ Apoyar y participar en la semana nacional de vacunación.

CONCERTACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS

- ❖ Normar y regular el comercio ambulante y semifijo del municipio; para lograr un ordenamiento que permita la sana convivencia con el comercio establecido.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Apoyar a las autoridades correspondientes en relación a la higiene que debe prevalecer en el comercio social o semifijo.
- ❖ Firmar convenios con las diferentes organizaciones sobre el horario de trabajo.
- ❖ Organizar y/o vigilar la ubicación del comercio ambulante y semifijo en eventos y fechas conmemorativas.
- ❖ Delimitar las áreas estratégicas para el establecimiento del comercio social o semifijo.
- ❖ Promover programas (mercado sobre ruedas) en diferentes puntos de la localidad como una alternativa para el comercio que se encuentra en el primer cuadro de la ciudad.
- ❖ Promover la creación de nuevos mercados, ayudando a los interesados en la localización de los lugares adecuados, así como en la gestión para la obtención de los recursos para su construcción.

ATENCION A LA JUVENTUD

OBJETIVOS

- ❖ Atender las inquietudes de la juventud matamorenses ya sean sociales, deportivas, culturales, jurídicas, medicas, académicas, etc. para que los jóvenes tengan respuestas e instrumentos para ganar su futuro.

PROGRAMAS. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Coordinar a las diferentes dependencias municipales estatales y federales para brindar apoyo a la juventud.
- ❖ Buscar apoyos con el sector privado para beneficio de los jóvenes matamorenses.
- ❖ Impulsar académicamente a la juventud con becas de estudio.

DESARROLLO RURAL INTEGRAL

OBJETIVOS

- ❖ Planear, regular y ordenar el desarrollo rural integral de las comunidades en el campo

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Promover obras y servicios además de implementar programas de productividad, capacitación y asistencia social
- ❖ Fomentar la atención y gestoría ciudadana.
- ❖ Promover la reforestación para frenar la erosión eólica.
- ❖ Promover la instalación de agroindustria aprovechando la infraestructura agropecuaria con que cuenta cada comunidad rural.
- ❖ Promover la participación comunitaria.
- ❖ Coordinar actividades con otras dependencias afines.
- ❖ Implantar programas de mantenimiento a parques y plazas de las comunidades rurales.
- ❖ Promover la integración de los productores agropecuarios para aprovechar los apoyos federales y estatales que se otorga a los productores organizados para elevar su productividad y eficiencia.

DESARROLLO

INTEGRAL DE LA FAMILIA

OBJETIVOS

- ❖ Impulsar la integración de nuestras familias, por medio de herramientas que les permitan su crecimiento, integración y desarrollo sostenido; fundamentado en la promoción de valores humanos y sociales.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Estructurar campañas alternativas de capacitación para el auto empleo.
- ❖ Impulsar el desarrollo profesional de la mujer matamorenses.
- ❖ Elevar la voz ante las instancias nacionales y estatales, sobre la problemática que sufre la frontera norte, especialmente Matamoros, a fin de que se canalicen los recursos necesarios para crear las condiciones adecuadas para atender a la población flotante.
- ❖ Contribuir al sano desarrollo de la familia matamorenses mediante una asistencia integral para la salud.
- ❖ Promover acciones que protejan los derechos individuales y sociales de la familia, y de la comunidad; que fomenten el respeto a la dignidad individual del hombre, mujer, niños y niñas.
- ❖ Servir como organismo integrador de las instituciones que por sus características, forma de operación y fines se dedican por su cuenta a lograr el mismo objetivo.
- ❖ Crear un patronato para impulsar la creación de Centros de Atención para la Tercera Edad.

- ❖ Estructurar con las instituciones educativas, clubes de servicios, organismos internacionales, nacionales y estatales una amplia campaña de valores entre nuestros jóvenes.
- ❖ Atender a cuatro instituciones fundamentales dentro de la asistencia social como son: La Casa Hogar, el CAMEF, la Guardería y la Casa de Salud Mental.
- ❖ Crear figuras alternativas para recaudar fondos que permitan mejorar la atención que se les proporciona a los infantes repatriados dentro de CAMEF y Casa Hogar mediante la campaña: "Patrocina un Niño ".
- ❖ Mejorar el desarrollo integral de nuestros niños mediante la continuación de la entrega de Desayunos Escolares.
- ❖ Apoyar a la economía familiar mediante apoyos de los niveles Federal y Estatal.
- ❖ Otorgar ayudas económicas para familias de escasos recursos que requieran atención médica en otras instituciones de salud fuera del municipio.
- ❖ Impulsar el programa de Centros de Desarrollo Comunitario.
- ❖ Crear un espacio céntrico y funcional, donde se puedan exhibir y vender los productos que realizan los alumnos de capacitación del DIF Municipal.

EDUCACION

OBJETIVOS

- ❖ Coordinar, representar, y participar con los distintos niveles de gobierno para el desarrollo, de las instituciones educativas. Fomentar la educación por medio de la participación comunitaria en los diversos niveles educativos.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Efectuar a través de los Comités Comunitarios de Educación, la evaluación y priorización de las necesidades de infraestructura educativa a través de los Programas Estatales " Vamos Tamaulipas " y participación Municipal para beneficio de los planteles educativos.
- ❖ Coordinarse con las diversas autoridades educativas para ampliar y fortalecer el Programa " Camino Seguro a la Escuela ".
- ❖ Fomentar la educación y los valores cívicos y sociales a través de la participación comunitaria en los diversos niveles educativos.
- ❖ A través de reconocimientos públicos, estimular a maestros y alumnos que más se hayan destacado.
- ❖ Otorgar a los alumnos de mejor aprovechamiento académico becas dignas y remuneradoras.
- ❖ Gestionar ante las autoridades educativas estatales y federales la creación de una educación que incluya materias afines a la ecología y control ambiental.

- ❖ Impulsar el Programa " Servicios Públicos en la Educación " para fomentar entre los mas de 91,000 estudiantes la cultura de participación para el mejoramiento de los servicios de limpieza, alumbrado, parques y jardines, seguridad, control ambiental, ecología; para crear una atmósfera de progreso cuidando y manteniendo una CIUDAD DIGNA.
- ❖ Vinculación del sector educativo - productivo para impulsar mejoras materiales y didácticas en beneficio de instituciones educativas y estudiantes de la misma Industria.

CULTURA

OBJETIVOS

- ❖ Fomentar y promover las diferentes manifestaciones culturales con la finalidad de que estas contribuyan al desarrollo de la comunidad y dignifiquen y fortalezcan los valores cívicos y la calidad de vida de los matamorenses.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Implantar el Programa de " Culturas Populares " para acercar a la ciudadanía a los valores culturales y artísticos de la comunidad.
- ❖ Promover y apoyar al "Festival de Otoño" para que prevalezca como el mejor evento cultural del municipio; procurando que éste se desarrolle a lo largo de la estación de otoño y no en una semana solamente.
- ❖ Apoyar acciones tendientes a mejorar la cultura que realicen los tres niveles de gobierno.
- ❖ Incentivar el uso de los acervos culturales localizados en las dos Bibliotecas Municipales (Elíseo Paredes y Juan B. Tijerina), para incrementar el nivel cultural de la sociedad matamorenses.
- ❖ Fomentar la creación de espacios para difundir la creatividad y el talento de la juventud en el municipio (FOROS).
- ❖ Efectuar cursos y talleres para reforzar las actividades culturales.
- ❖ Fomentar el intercambio de estudiantes para elevar el enriquecimiento cultural.

- ❖ Estimular a los jóvenes valores de las bellas artes
- ❖ Utilizar el muralismo como medio de concientización sociocultural.

DEPORTE

OBJETIVOS

- ❖ Fomentar y promover un programa integral de las actividades deportivas del municipio para elevar la calidad de vida y niveles de bienestar de la población.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Establecer programas que promuevan el desarrollo del deporte en las colonias populares y en las comunidades rurales.
- ❖ Establecer programas de coordinación con las dependencias de los tres niveles de gobierno para fomentar el deporte.
- ❖ Realizar eventos deportivos; tanto al aire libre como bajo techo incluyendo los deportes de mesa.
- ❖ Incrementar el número de espacios destinados a actividades deportivas.
- ❖ Rehabilitar, mantener y ampliar los inmuebles deportivos.
- ❖ Apoyar y fortalecer a los deportistas matamorenses que más se han destacado, así mismo brindarles toda la ayuda posible para que asistan a competencias fuera del municipio.
- ❖ Implementar un programa de adopción de unidades deportivas, en el cual las personas morales y físicas nos ayuden con el mantenimiento de las instalaciones.
- ❖ Promover el deporte profesional.
- ❖ Crear centros de iniciación deportiva y de desarrollo deportivo.

- ❖ Promover campamentos deportivos y culturales.
- ❖ Crear cursos de capacitación para entrenadores; así mismo, promover clínicas deportivas.
- ❖ Promover entre la niñez el deporte escolar.

III.- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

LIMPIEZA PUBLICA

OBJETIVOS

- ❖ Brindar a la población servicios de limpieza eficientes que favorezcan su bienestar y desarrollo. Transformando a Matamoros en un municipio limpio y saludable; garantizando el servicio a todas las colonias y zonas de la ciudad con una periodicidad adecuada.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Modernizar el sistema de recolección, manejo y confinamiento de los residuos sólidos.
- ❖ Que las comunidades rurales y poblados del Municipio reciban apoyo en el manejo, transporte y confinamiento de residuos sólidos con una periodicidad adecuada.
- ❖ Difundir, aplicar e implementar el Reglamento de Limpieza.
- ❖ Equipar al departamento con maquinaria, equipo y transporte especializado para la recolección de desechos sólidos.
- ❖ Incorporar la tecnología más moderna de confinamiento y reciclaje de residuos sólidos procurando asegurar su autofinanciamiento.
- ❖ Crear rellenos sanitarios en zonas adecuadas para prescindir de tiraderos a cielo abierto.

- ❖ Capacitar al personal en el manejo de la maquinaria y equipo.
- ❖ Formular un plan de sectorización de la ciudad rediseñando rutas y horarios que permita la desconcentración de los servicios; optimizando tiempos y costos.
- ❖ Efectuar una campaña permanente de limpieza y desmonte en lotes baldíos.
- ❖ Difundir programas de participación y concientización ciudadana para conservar limpia nuestra ciudad, involucrando en éstos programas a los estudiantes de todos los niveles, así como a los catedráticos (Escuela limpia, Recolección de llantas, Avenida limpia, Playa limpia).
- ❖ Analizar la viabilidad de concesionar éste servicio.

PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE CALLES

OBJETIVOS

- ❖ Fomentar la pavimentación de calles y accesos de vialidad a las colonias populares que respondan a la necesidad de movilidad de la población; de acuerdo a un plan integral de vialidad que cumpla con lo indicado en el plan director urbano y en los programas de pavimentación de los comités de bienestar social, así como nuevas vialidades para un libramiento urbano.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de vialidades.
- ❖ Implementar los programas federales y estatales de inversión pública de pavimentación.
- ❖ Ejecutar los programas integrales de guarniciones y banquetas.
- ❖ Nivelar alcantarillas y juntas de calles.
- ❖ Verificar la correcta ejecución de las obras.
- ❖ Gestionar los recursos del programa CAPUFE para la pavimentación, semaforización y señalamientos de las vialidades.
- ❖ Ejecutar las obras de pavimentación de calles promovidas por los comités de bienestar social por medio del programa 033.

ALUMBRADO PUBLICO

OBJETIVOS

- ❖ Proporcionar a la población un servicio eficiente de alumbrado público ampliando la cobertura de iluminación de este servicio y presentar una nueva imagen integral de iluminación urbana; dando prioridad especial a las colonias populares y principales avenidas de la ciudad, asegurando la eficiente operación de las luminarias.
- ❖ Contemplar alternativas para disminuir costos por concepto de mantenimiento preventivo, compra de equipo y materiales. Así como los costos por consumo de energía eléctrica.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Contemplar alternativas para disminuir costos por concepto de mantenimiento preventivo, compra de equipo y materiales; así como los costos por consumo de energía eléctrica.
- ❖ Crear el reglamento de alumbrado Público.
- ❖ Digitalizar los circuitos de alumbrado.
- ❖ Implementar programas de ahorro de energía eléctrica y de mantenimiento correctivo, brindando un servicio sectorizado en zonas de mayor tráfico, flujos peatonales, vehiculares y de riesgo.
- ❖ Ampliar la cobertura de este servicio hacia las colonias populares.

- ❖ Motivar la participación de la ciudadanía a través de programas de concientización para el cuidado de las luminarias.
- ❖ Apoyar a las comunidades rurales para que cuenten con este servicio de manera eficiente.
- ❖ Coordinar las acciones de los tres niveles de gobierno en lo concerniente a esta materia.

AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL

OBJETIVOS

- ❖ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, proporcionándole en forma eficiente el servicio de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial. Ampliar la cobertura de los servicios en las zonas que lo demanden; mejorando la operación y administración de la infraestructura hidráulica.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Buscar apoyo en los Programas Federales y Estatales relativos a la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de las redes de Agua Potable, Drenaje Sanitario y Drenaje Pluvial.
- ❖ Rehabilitación, Operación y Mantenimiento de las Plantas Potabilizadoras. Ampliación de la producción de Agua Potable.
- ❖ Rehabilitación, Construcción y mantenimiento de tanques de almacenamiento para Agua Potable.
- ❖ Rehabilitación, Operación y Mantenimiento de las estaciones de bombeo del Sistema de Drenaje Sanitario.
- ❖ Rehabilitación, Operación y Mantenimiento de las estaciones de bombeo del sistema de Drenaje Pluvial.

- ❖ Saneamiento de cauces de los Drenes a cielo abierto para desalojar Agua Pluvial Sanitaria.
- ❖ Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

PARQUES, JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS

OBJETIVOS

- ❖ Mantener, conservar, rehabilitar y mejorar los parques y áreas verdes municipales, propiciando el embellecimiento de nuestra ciudad en camellones y plazas públicas.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Crear una cultura de corresponsabilidad con la sociedad para el cuidado de nuestras áreas verdes.
- ❖ Mejorar, mantener y conservar las áreas verdes de parques y jardines, con plantas resistentes al clima de la región.
- ❖ Promover campañas de forestación con participación de la comunidad.
- ❖ Rescatar las áreas verdes de donación en las colonias y fraccionamientos que otorgan los fraccionadores como donación al municipio.
- ❖ Establecer un mecanismo eficiente de información y de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el vivero con que cuenta el municipio a fin de motivar la reforestación municipal.
- ❖ Promover el programa de adopción, " Adopta una área verde ".
- ❖ Participar con otras dependencias de gobierno en los distintos programas de reforestación.

RASTRO MUNICIPAL

OBJETIVOS

- ❖ Impulsar y elevar la eficiencia y productividad del rastro municipal en semovientes, asegurando la higiene de las instalaciones y su autofinanciamiento.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Analizar la viabilidad de concesionar éste servicio.
- ❖ Crear el Reglamento del Rastro Municipal.
- ❖ Establecer un adecuado sistema en los procesos de matanza en la especie de animal sacrificado con el fin de tener un control sobre los ingresos y su producción.
- ❖ En coordinación con las autoridades correspondientes, vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.
- ❖ Evaluar la estructura financiera del rastro a fin de asegurar su autofinanciamiento.
- ❖ Modernizar las instalaciones conforme a las reglamentaciones de SAGAR y SSA siguiendo las especificaciones TIF (Tipo inspección Federal), así mismo mecanizar el sistema de matanza, despellejamiento y corte.

PANTEONES MUNICIPALES

OBJETIVOS

Brindar a la población un servicio de inhumación de sus seres queridos en espacios dignos y que cumplan con las disposiciones reglamentarias.

Ampliar los espacios destinados a la inhumación de personas de escasos recursos para satisfacer las demandas de una población en crecimiento.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Coordinarse con las autoridades competentes y los particulares para el establecimiento y funcionamiento de un Crematorio Municipal.
- ❖ Asegurar que las inhumaciones que se efectúen en los panteones municipales se apeguen a las normas y reglamentos aplicables en esta materia.
- ❖ Asegurar que los panteones municipales se conserven en óptimo estado físico.
- ❖ Proyectar la adquisición de áreas estratégicas para ampliar la oferta del servicio municipal de inhumación.
- ❖ Revisar y actualizar las tarifas vigentes en todos los conceptos derivados de los servicios de los panteones municipales con el propósito de llegar a obtener la autosuficiencia económica.
- ❖ Implementar un programa de vigilancia para evitar el saqueo y destrucción de las tumbas.

IV.- DESARROLLO URBANO Y ECOLOGICO

PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

OBJETIVOS

- ❖ Propiciar el reordenamiento territorial de la población y sus actividades e inducir el crecimiento ordenado de la ciudad por medio de una planeación urbana de los centros de población del municipio para el bienestar y calidad de vida de sus habitantes
- ❖ Promover la participación ciudadana en las tareas de ordenamiento y planeación urbana.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Promover la participación ciudadana en las tareas de ordenamiento y planeación urbana por medio del consejo consultivo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).
- ❖ Revisar, actualizar e implementar el Plan Director Urbano vigente.
- ❖ Actualizar los instrumentos que rigen, regulan, ordenan y norman la administración del desarrollo urbano, con la participación conjunta del gobierno del estado.
- ❖ Revisar, actualizar e implementar los planes parciales y sectoriales urbanos de la Playa Bagdad, Lucio Blanco, Control, Ramírez e Higuierillas.

- ❖ Proyectar y realizar el proyecto ejecutivo de las vialidades del municipio de acuerdo a las necesidades presentes y futuras.
- ❖ Regular el uso, destino y reservas del suelo urbano para el mejoramiento de la calidad de vida de los matamorenses.
- ❖ Instrumentar el programa de rescate de edificios y centro histórico conjuntamente con el INAH.
- ❖ Simplificar los trámites de solicitudes de factibilidad de uso de suelo, fraccionamientos y de edificaciones, así como de conjuntos habitacionales.
- ❖ Implementar y divulgar el Plan Director Urbano, planes parciales, reglamentos de construcción, anuncios, estacionamientos y leyes de la administración de desarrollo urbano para crear una cultura pública del ordenamiento urbano territorial.
- ❖ Elaborar proyectos de dignificación de imagen urbana.
- ❖ Regular, planear y crear la infraestructura vial, elaborando el plan de vialidad corresponsable con la actualización del Plan Director Urbano.
- ❖ Atender la incorporación de suelo ejidal en forma ordenada y regular el crecimiento ordenado de la mancha urbana.
- ❖ Elaborar un programa de protección al peatón, por medio de la estandarización y reglamentación del uso de banquetas.

ECOLOGIA

OBJETIVOS

- ❖ Armonizar el crecimiento sustentable de nuestro municipio con la preservación de un medio ambiente favorable. Promover la conservación de un ambiente sano, por medio de la vigilancia, inspección y supervisión para controlar y reducir la contaminación del agua, aire, suelo, prestando especial atención a la contaminación sonora y visual.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Coadyuvar con las autoridades estatales y federales en los esfuerzos para conservar un ambiente sano en la ciudad
- ❖ Actualización del reglamento de equilibrio y protección al ambiente del Municipio de Matamoros (monitoreo).
- ❖ Contar con un diagnóstico permanente y actualizado sobre los índices de todo tipo de contaminación.
- ❖ Integrar y mantener actualizado el inventario de fuentes fijas de contaminación atmosférica y de las descargas a las redes de drenaje y alcantarillado, lo cual ayudará a eficientizar el cobro de los permisos.
- ❖ Dar atención y seguimiento a las denuncias sobre irregularidades ecológicas que presente la ciudadanía, investigar sus causas y promover ante las autoridades correspondientes la corrección inmediata de las mismas.

- ❖ Verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas sobre descarga de aguas residuales en los sistemas de drenaje y alcantarillado.
- ❖ Reformar el reglamento municipal para que contemple criterios y normas de ordenamiento ecológico.
- ❖ Proyectar y promover la creación de parques ecológicos.
- ❖ Propiciar la participación comprometida de los sectores productivos en la instrumentación de acciones tendientes a mejorar el medio ambiente y el equilibrio ecológico.
- ❖ Crear comités del Medio Ambiente en colonias.
- ❖ "Crear una cultura del cuidado del medio ambiente " enfocado a la niñez en coordinación con las demás dependencias de gobierno.
- ❖ Crear un programa de saneamiento del suelo. (Eliminación de tiraderos clandestinos).
- ❖ Crear un programa de recolección y disposición final de llantas usadas y de aceites residuales en coordinación con la dirección de Limpieza Pública.

V.- HACIENDA MUNICIPAL, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO**HACIENDA MUNICIPAL****OBJETIVOS**

- ❖ Administrar en forma eficiente los recursos financieros; estableciendo programas de eficientización financiera de ingresos y egresos en apoyo a los programas del municipio, modernizando los sistemas de control y de recaudación fiscal, simplificando los trámites administrativos en forma coordinada con las demás áreas de la administración municipal.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Modernizar y actualizar el padrón catastral y el registro público de la propiedad para incrementar los ingresos a la Hacienda Municipal.
- ❖ Incrementar los ingresos municipales mediante la aplicación de un sistema más eficiente de control y de recaudación fiscal.
- ❖ Proponer a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado que el impuesto del 2 % sobre nóminas sea regresado al municipio para promover la inversión en la creación de nuevas fuentes de empleo.
- ❖ Promover que el comercio informal se regularice, haciendo frente a sus compromisos fiscales.

- ❖ Realizar acciones de coordinación con cada una de las dependencias del municipio para asegurar la correcta aplicación de los recursos y optimizar los mismos. Modernizar los sistemas de informática que dan respaldo a la Tesorería Municipal.

DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVOS

- ❖ Fomentar y apoyar acciones que impulsen las actividades productivas, como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible para la población.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Implementar programas que reactiven la economía del municipio.
- ❖ Apoyar la creación de empresas artesanales, agroindustriales, microindustriales, de comercio y servicios, en el campo y la ciudad.
- ❖ Otorgar facilidades administrativas, en lo que al municipio corresponda, para la apertura de nuevas empresas.
- ❖ Vincular al municipio con las organizaciones productivas.
- ❖ Impulsar proyectos para la creación de infraestructura productiva.
- ❖ Mantener estrecha relación con las cámaras de los sectores productivos del municipio, para conocer de sus proyectos y brindarles el apoyo necesario.
- ❖ Coordinar esfuerzos con los niveles de gobierno federal y estatal, así como con el CODEM para promover permanentemente la inversión pública y privada.
- ❖ Crear conjuntamente con el CODEM un sitio en la red "INTERNET" para promover al municipio.
- ❖ En igualdad de circunstancias, adquirir preferentemente en el comercio local, los bienes e insumos requeridos por la administración municipal.

- ❖ Apoyar la industria de la construcción local con las obras que el municipio construye.

TURISMO

OBJETIVOS

- ❖ Proyectar a nuestra ciudad como uno de los mejores destinos turísticos y de negocios en México, apoyando con una gran promoción y posicionamiento nacional e internacional de la ciudad e impulsando la excelencia en la atención al visitante y el rescate de nuestras tradiciones, cultura y folklore.

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Coordinar esfuerzos con las dependencias encargadas de fomentar el turismo a nivel estatal y nacional.
- ❖ Crear un convenio de cooperación turística entre el municipio de Matamoros y las ciudades de Brownsville, Harlingen, San Benito, Puerto Isabel e Isla del Padre.
- ❖ Editar y distribuir durante los siguientes tres años información turística y de negocios del área, y cuya distribución será a nivel nacional e internacional; Incluyendo tanto materiales convencionales como: pósters, calcomanías, calendarios de eventos, guías turísticas y recorridos de interés; y así mismo la creación de un sitio en la red "INTERNET".

- ❖ Colocar señalamientos viales turísticos en el municipio.
- ❖ Capacitar a las personas del sector turismo para aumentar la calidad del servicio a los visitantes de la ciudad.
- ❖ Apoyar los proyecto turísticos: "Centro Histórico" y "Soliseño".
- ❖ Promocionar el desarrollo turístico de la Playa Bagdad.

LINEAMIENTOS

El Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2001 de Matamoros esta conformado por: Diagnóstico, Políticas para el Desarrollo Económico y social, Objetivos, Programas, Estrategias y Líneas de Acción.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas establece que el Plan Municipal de Desarrollo entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del. Estado.

Para poder cumplir con los objetivos trazados en el presente plan el R. Ayuntamiento tendrá que buscar y solicitar recursos cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos tanto de programas federales y estatales así como de fuentes internacionales.

A continuación se enumeran los fondos y programas de donde la administración municipal obtendrá recursos:

- Participación Federal Directa
- Fondo de Recaudación Fiscal Participable
- Programa de Infraestructura Social
- Programa de Fortalecimiento Municipal
- Participaciones de Caminos y Puentes Federales
- Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)
- Programa Ambiental Frontera Norte

- Progresa
- Vamos Tamaulipas
- Recursos binacionales de la COCEF
- Banobras
- Banco Mundial.

La Administración 1999-2001 se sujetará a lo que establecen las leyes y reglamentos que rigen al municipio de Matamoros en lo referente a la tramitación y ejecución de los programas, estrategias y líneas de acción enmarcadas dentro de éste documento.

METAS

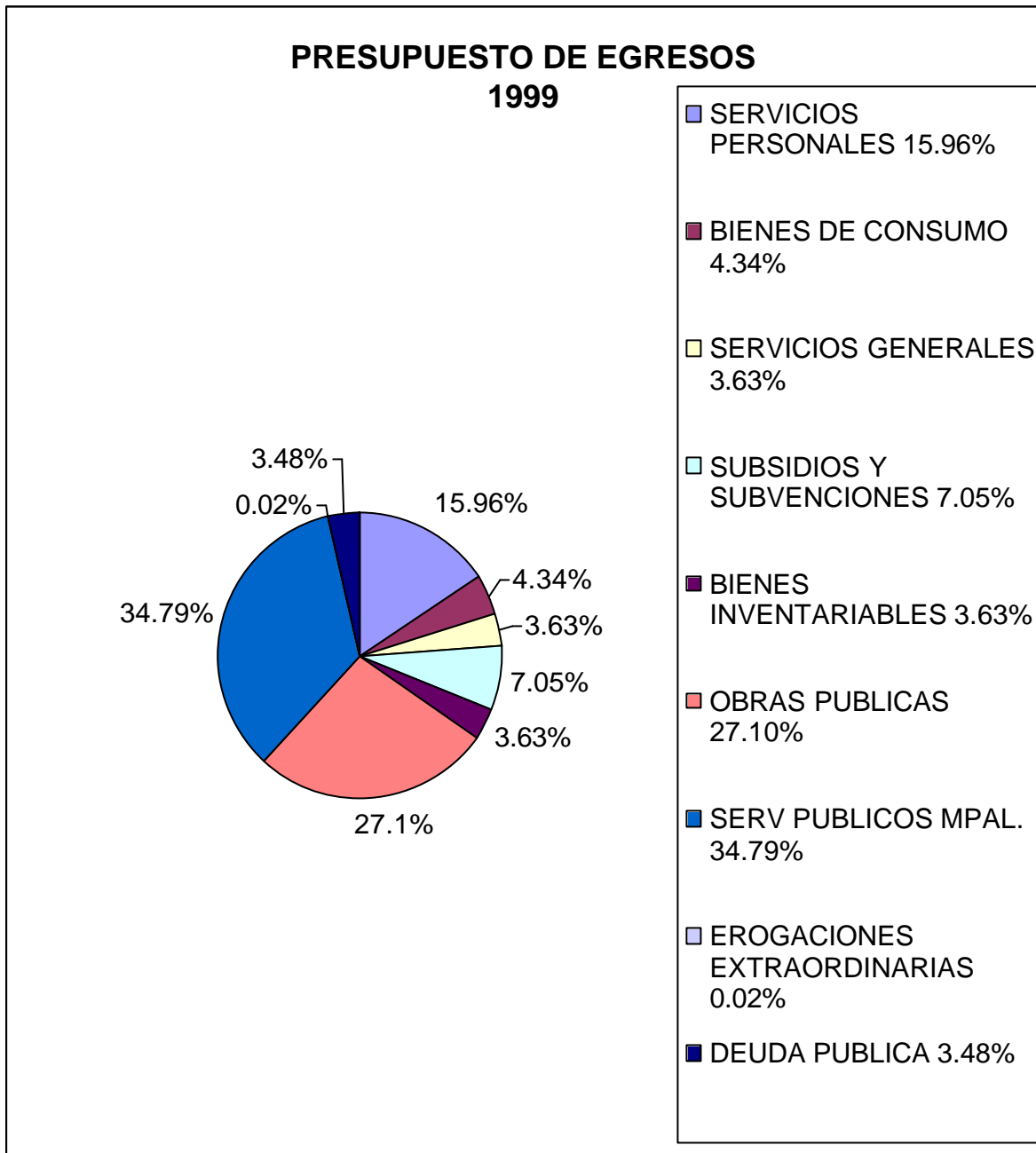
- ❖ Concientizar a los habitantes del municipio que para lograr el progreso del municipio, tanto el gobierno como la sociedad deben actuar bajo los criterios de los valores cívicos, morales y sociales.
- ❖ La Administración Municipal 1999-2001 tiene como uno de sus más grandes objetivos el garantizar la integridad física y patrimonial de los matamorenses.
Para lograrlo se capacitará, moralizará y depurará constantemente la corporación, así mismo se le dotará de más y mejor equipo.
- ❖ Se tomarán las acciones necesarias para el mejoramiento de la salud de los habitantes del municipio, así como del medio ambiente, para así obtener la certificación de municipio saludable.
- ❖ En la limpieza pública se modernizará el sistema de recolección, manejo y confinamiento de los residuos sólidos.
- ❖ En cuestión de Alumbrado Público se instalarán luminarias de alta eficiencia equipadas con fotoceldas para reducir el consumo de energía eléctrica; así mismo, se instalarán medidores de energía eléctrica.
- ❖ Se rehabilitarán, remozarán y remodelarán parte del patrimonio inmobiliario municipal, para beneficio de la sociedad en general y a la vez mejorar la imagen del municipio.
- ❖ Se implementará un programa de equipamiento urbano con la construcción del nuevo edificio de Policía y Tránsito, dos subestaciones de bomberos y dos unidades deportivas recreativas.
- ❖ Se rehabilitarán, mejorarán y crearán más áreas verdes.
- ❖ Se construirán dos gimnasios con alberca.

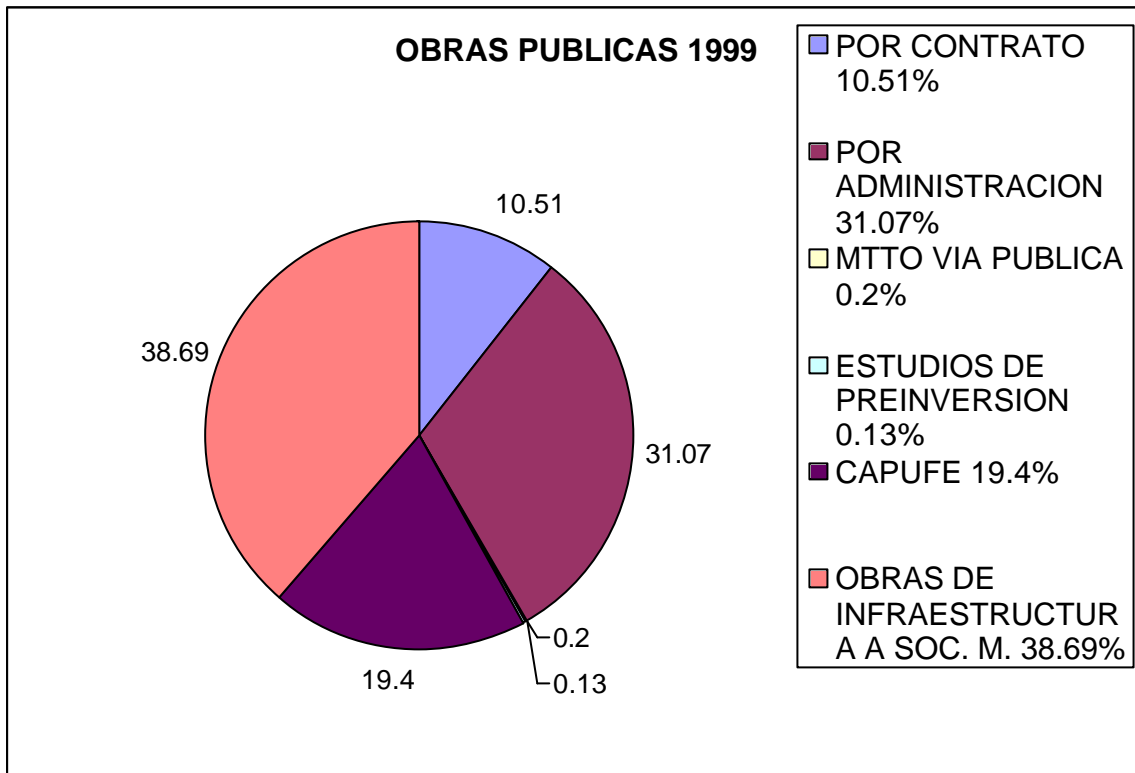
- ❖ Se mejorará y ampliará la red de drenaje sanitario y agua potable; se rehabilitarán las atarjeas colapsadas y se elevará la presión del agua para que la sociedad no sufra la falta del vital líquido.
- ❖ Se rehabilitarán los dos tanques elevados de almacenamiento de agua.
- ❖ Los drenes que conforman el sistema de drenaje pluvial serán desasolvados, ampliándose el dren E-32 izquierdo. Se rehabilitará y ampliará la red de colectores, subcolectores y estaciones de bombeo para garantizar el rápido desalojo del agua pluvial.
- ❖ Se remozará el centro urbano en los conceptos de alumbrado público, reencarpetado, guarniciones y banquetas; todo esto cuidando los aspectos arquitectónicos para devolverle al centro de la ciudad la belleza que alguna vez tuvo. Incluyendo la estandarización de los anuncios dentro del primer cuadro.
- ❖ Se cumplirá con el compromiso de crear accesos a las colonias de la ciudad de Matamoros para intercomunicarlas a la vialidad primaria
- ❖ Se pondrá en marcha un programa de nomenclatura en todo el municipio.
- ❖ Se equipará la ciudad con señalamiento vertical, horizontal y semaforización adecuada.
- ❖ Se rehabilitará el primer anillo periférico.
- ❖ Se construirá un libramiento que conformará un segundo circuito vial para carga pesada, aprovechando los derechos de vías de drenes, caminos y líneas de energía eléctrica; que será la implementación de un programa de pavimentación para complementar la vialidad de la apertura del nuevo puente internacional "Ignacio Zaragoza". Se usará la Ave. Cinco de Mayo (antes Av. Acción Cívica) de la calle Lauro Villar a la calle Roberto Guerra, continuando por la Ave. del Niño e interconectandose con la nueva vialidad que se denominará Ave. Las Torres.

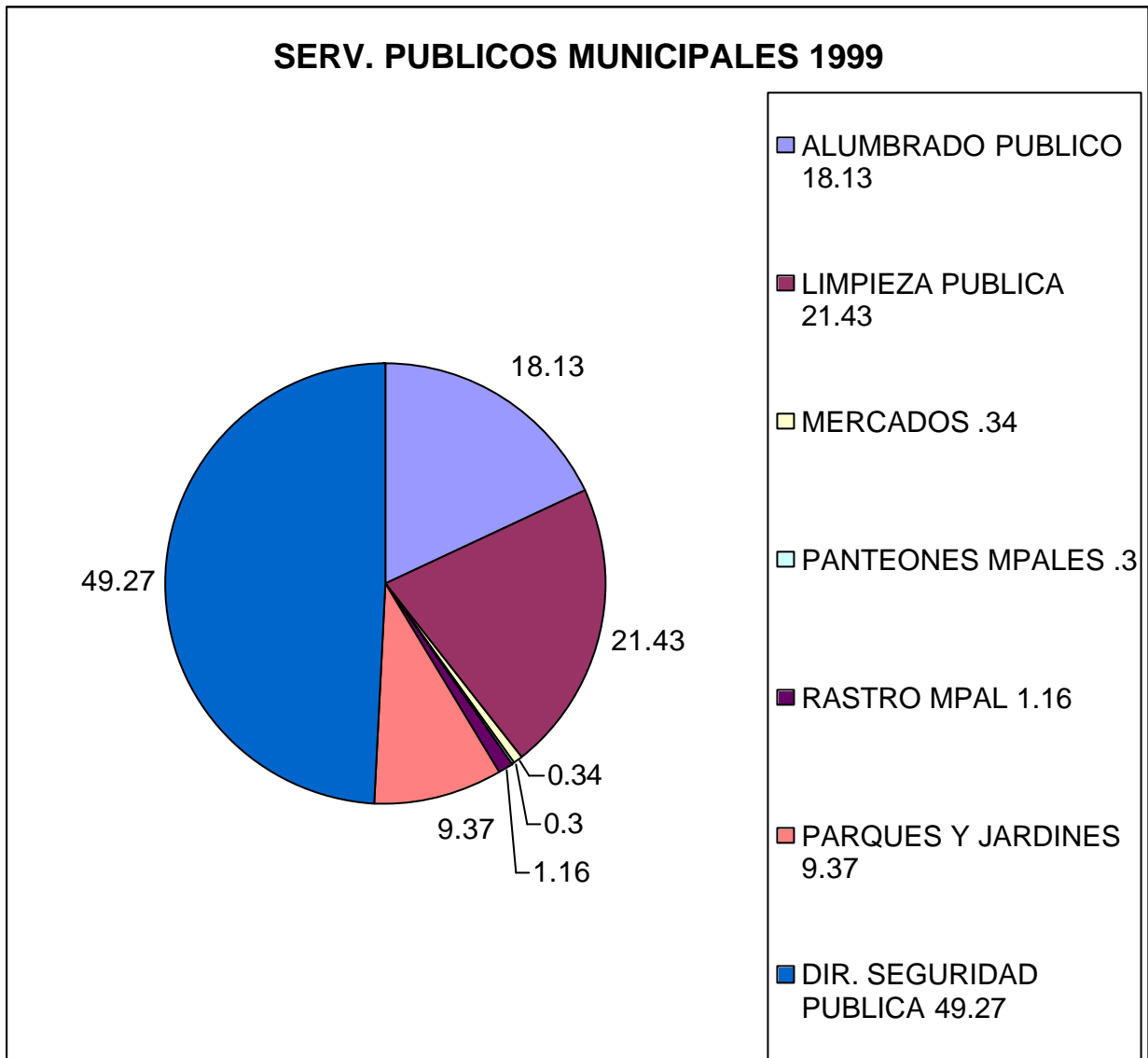
-
- ❖ Se construirá la continuación de la Av. Doce de Marzo, la cual será una continuidad de vialidad secundaria que conectará a los fraccionamientos INFONAVIT del Sur-Poniente de la ciudad con la zona industrial FINSA.
 - ❖ Se construirá la continuación hacia el Poniente de la Av. División del Norte hasta el parque "Ciudad Industrial".
 - ❖ Se creará un nuevo desarrollo urbano que contará con 1 200 Ha. en las cuales se construirán casas de interés social, contando con subcentro urbano con todos los servicios públicos y espacios para áreas comerciales, deportivas y culturales. En dicho desarrollo habrá un área para uso industrial.
 - ❖ Se impulsará el desarrollo del puente internacional "Tratado de Libre Comercio", promoviendo la integración de un fideicomiso para la construcción de un parque industrial.
 - ❖ Como un proyecto a muy largo plazo se manifestará la necesidad de reubicar el Aeropuerto Internacional de Matamoros en el área del puente internacional "Tratado de Libre Comercio".
 - ❖ Se gestionará la terminación de la nueva carretera de Las Yescas a la ciudad, así como la ampliación de la carretera a Reynosa en el tramo comprendido entre la ciudad y el entronque del puente internacional Libre Comercio y la ampliación a cuatro carriles de la carretera a la Playa Bagdad.
 - ❖ Se gestionará la regularización de la tenencia de la tierra de aquellos asentamientos en zonas ejidales y colonias irregulares, que cumplan con la normatividad en la materia.
 - ❖ Se actualizará y modernizará el padrón catastral y el registro público de la propiedad.
 - ❖ Se gestionará ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado que el impuesto del dos por ciento sobre nóminas sea regresado al municipio para promover la inversión en la creación de nuevas fuentes de empleo.

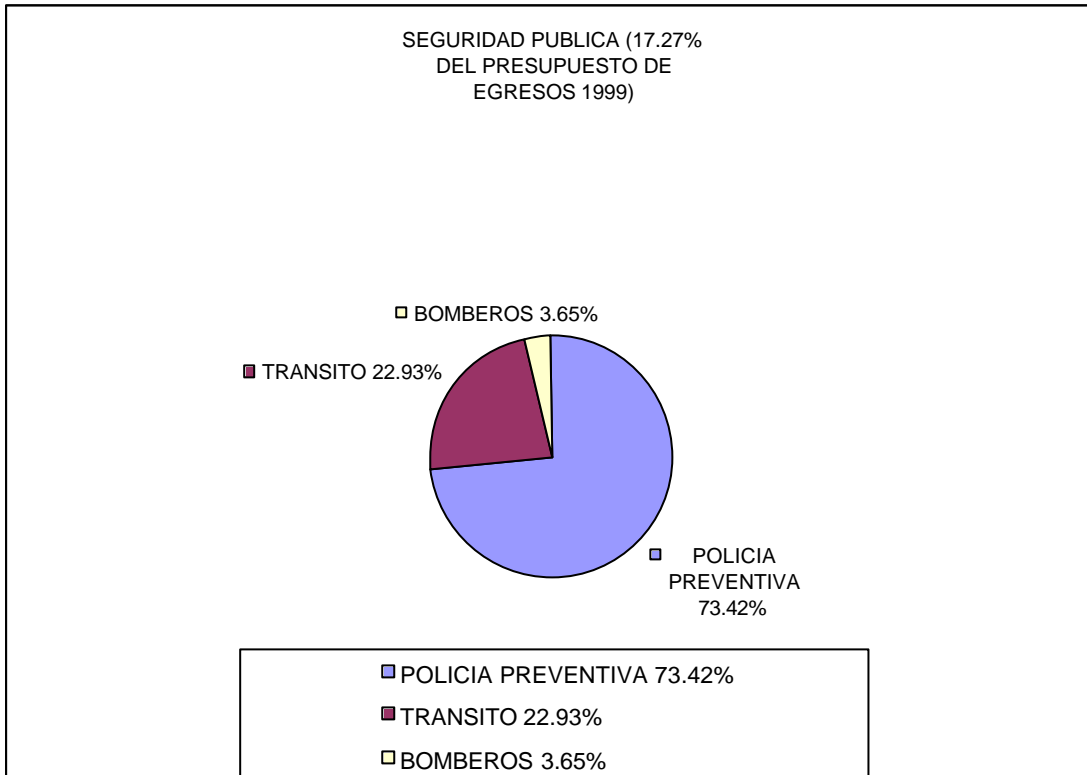
PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

Se tiene una programación para ejercer en 1999 un presupuesto de egresos de \$248,000,000.00 los cuales se desglosan de la siguiente manera:









INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

La Administración Municipal 1999-2001 diseñó el Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta todos y cada uno de los planteamientos efectuados por los matamorenses. Siendo la Tesorería Municipal la dependencia designada por el Presidente Municipal para coordinarlo a través de la Dirección de Información, Estadística y Econometría.

Las prioridades de la administración municipal, incluyen programas, estrategias y líneas de acción que tendrán como meta responder a las necesidades y reclamos de la población.

Los Programas Operativos se desprenden del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales se realizarán conforme los recursos vayan obteniéndose. Los responsables de la implementación y ejecución serán las Secretarías y las Direcciones que conforman la Administración Municipal. A través de los Programas Operativos Anuales, se establecerán en forma específica, objetivos, metas, acciones, recursos autorizados y plazos de ejecución.

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Evaluar, controlar y dar seguimiento a los avances del Plan Municipal de Desarrollo y por ende, de los Programas Operativos Anuales; serán responsabilidad de la Tesorería Municipal por encargo del Presidente Municipal.

Se podrán verificar éstas actividades en los informes mensuales, siendo la Tesorería Municipal la encargada de la implementación de los sistemas necesarios para el cumplimiento de éstas acciones.

Las herramientas para lograr el control y seguimiento, serán:

La realización de juntas mensuales de cada Secretario con los Directores de su área, para evaluar los resultados y el establecer medidas correctivas para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

Reuniones periódicas, de cada Secretaría, con la Tesorería Municipal.

La realización de una reunión de avances de los primeros seis meses en la cual los Secretarios, presentarán ante el Alcalde y las Comisiones respectivas, los resultados logrados.

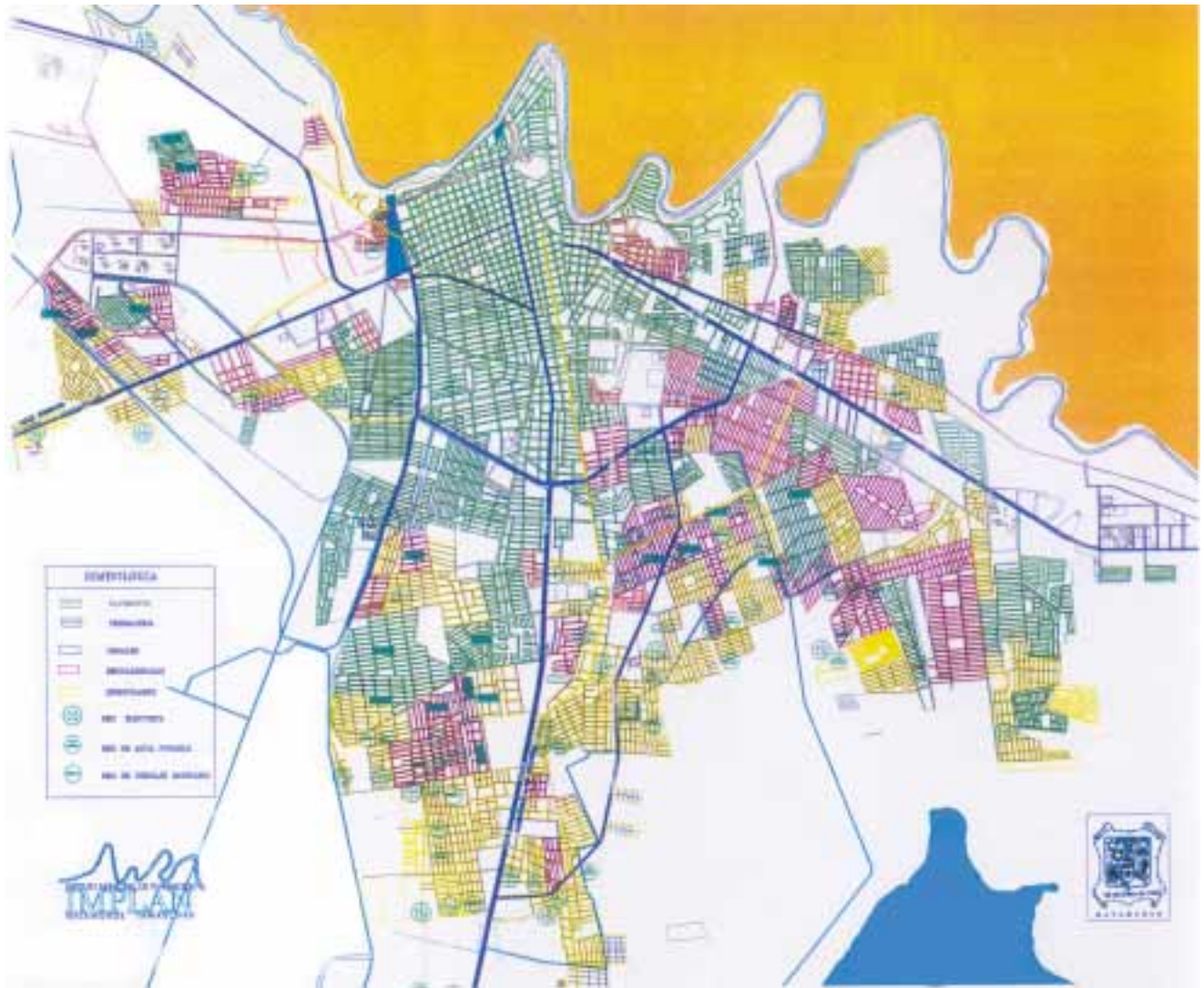
- La realización de reuniones de avance y evaluación con la sociedad cada seis meses.
- La realización de una reunión anual informativa y de análisis en donde, cada Secretaría, rendirá un informe ante el R. Ayuntamiento.

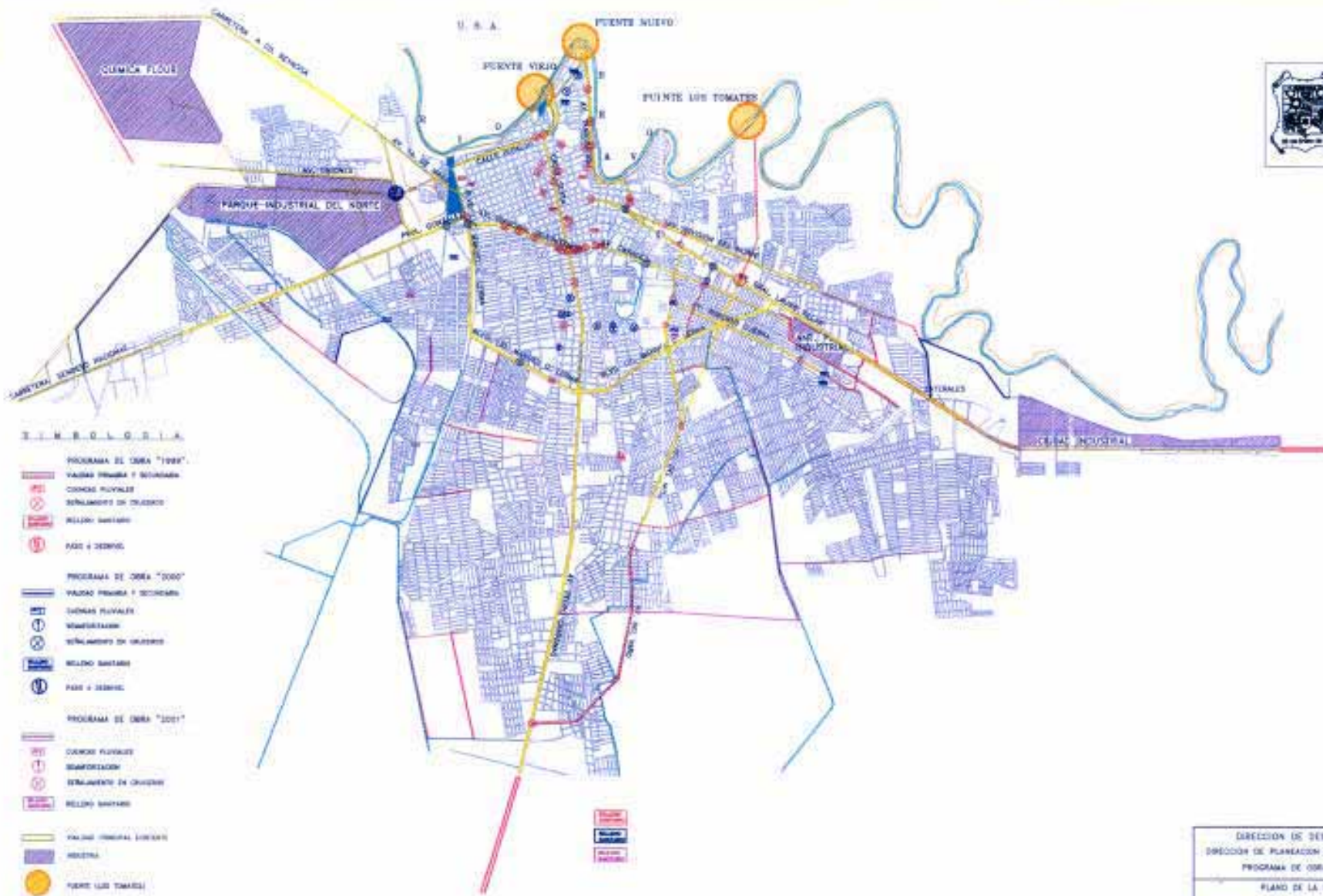
ORGANIGRAMA

La Administración Municipal 1999-2001 para llevar a cabo los objetivos propuestos en este Plan Municipal de Desarrollo, contará con los recursos humanos que se muestran en el siguiente organigrama.

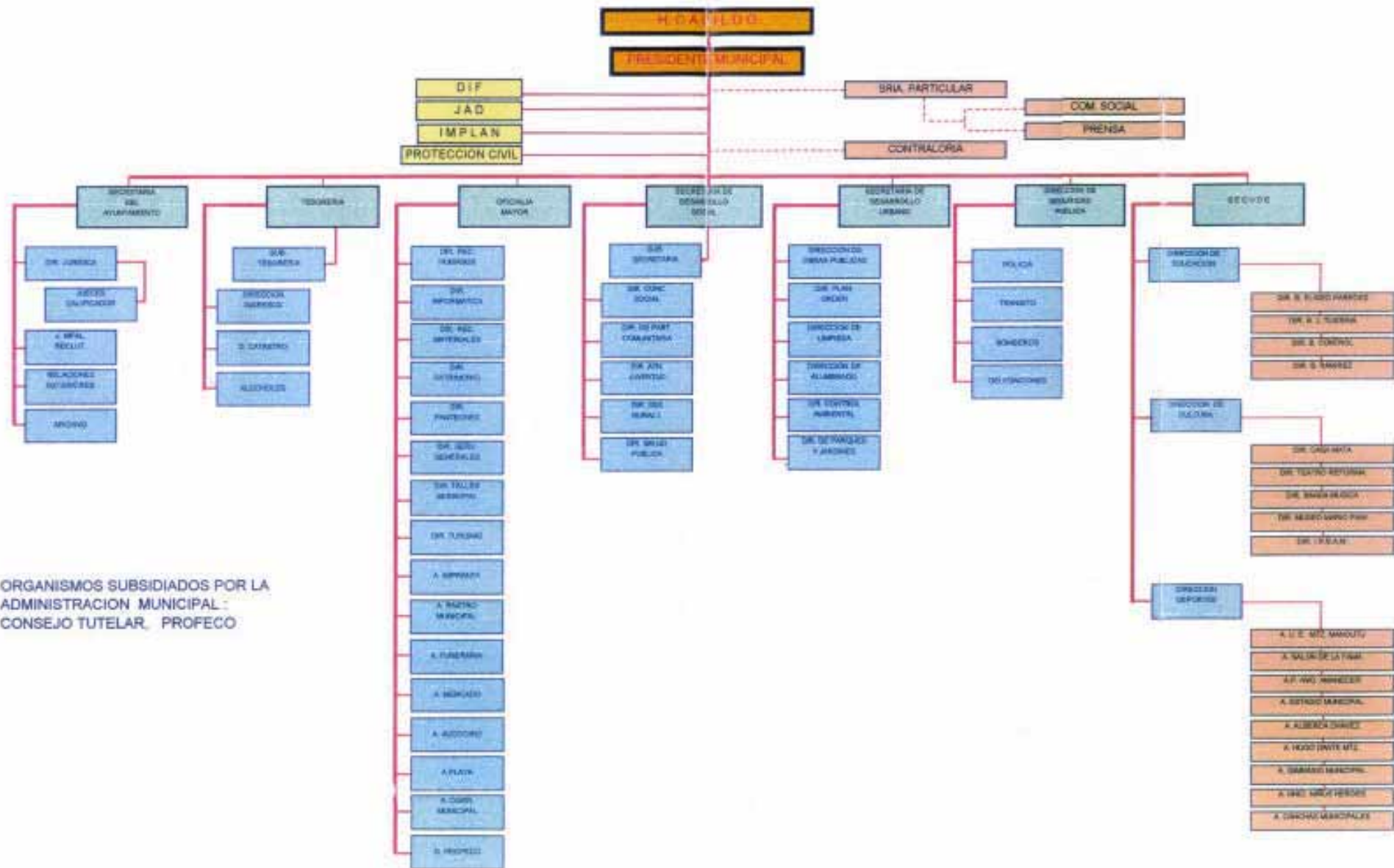
ANEXOS

En los siguientes planos de la ciudad se muestra cual es la situación actual de la ciudad en cuanto a servicios públicos se refiere, así mismo las obras que tentativamente se realizarán durante los tres años de gobierno.





DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			
DIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO			
PROGRAMA DE OBRAS "1999 - 2001"			
PLANO DE LA CI. DE BATAWORS			
ING. RAMON SANCHEZ GARCIA		ING. JAVIER NUÑEZ GARCIA	
FECHA:	ESCALA:	REVISOR:	DIBUJANTE:
02/09/99	1:5000		MONTECALVO



ORGANISMOS SUBSIDIADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL: CONSEJO TUTORAL, PROFECO